



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2007-2009

DICTAMEN DE COMISIONES Y PROPUESTA DE ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO

HONORABLE AYUNTAMIENTO:

Los Regidores integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de HACIENDA, PATRIMONIO y PRESUPUESTOS, nos permitimos presentar a la alta y distinguida consideración de este Ayuntamiento en Pleno, la presente iniciativa que suscribe el Ingeniero Juan Sánchez Aldana Ramírez, en su carácter de Presidente Municipal, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la primera modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2009, para el Municipio de Zapopan, Jalisco, para lo cual se formulan los siguientes:

ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES:

1. En Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 14 de mayo de 2009, se dio cuenta con la iniciativa presentada por el Presidente Municipal, Ing. Juan Sánchez Aldana Ramírez, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la primera modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del presente Ejercicio Fiscal 2009, para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

2. El Presidente Municipal, Ing. Juan Sánchez Aldana Ramírez, mediante oficio número 1400-281-2009, de fecha 07 de mayo del año en curso, envía a la Lic. María Teresa Brito Serrano, Secretario del Ayuntamiento, la primera propuesta de modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el actual Ejercicio Fiscal 2009 del Municipio de Zapopan, Jalisco, en la cual se expone la propuesta de modificaciones, así como las justificaciones correspondientes por ramo y partida presupuestal, para que sean sometidas a consideración del Ayuntamiento para su autorización. Dicha propuesta ha sido ajustada a la fecha en función de los ingresos disponibles no previstos originalmente y los egresos que se requieren hacer.

3. En los términos del último párrafo del artículo 79 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, se establece lo siguiente:

“Si alguna de las asignaciones vigentes en el presupuesto de egresos resulta insuficiente para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas al gobierno y administración pública municipal, el Ayuntamiento puede decretar las ampliaciones necesarias previa justificación que de éstas se haga”.

4. El Presupuesto de Ingresos y de Egresos del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del año 2009, aprobado en la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del 5 de diciembre de 2008, contempla un ingreso hasta por la cantidad de \$3,883'915,940.00 (tres mil ochocientos ochenta y tres millones, novecientos quince mil, novecientos cuarenta pesos 00/100



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2007-2009

m.n.), con los conceptos de ingresos y los de distribución para su erogación, en las diversas partidas, de conformidad con lo siguiente:

INGRESOS

Existencias al 1° de Enero de 2009	\$774'074,461.00
------------------------------------	------------------

Clave	Rubro	Presupuesto 2009
401	Impuestos	\$875'942,678.00
501	Derechos	\$217'310,085.00
601	Productos	\$87'611,819.00
701	Aprovechamientos	\$73'993,880.00
801	Participaciones	\$1,206'237,146.00
901	Aportaciones Federales	\$648'745,871.00
	Total de Ingresos	\$3,109'841,479.00

Total de Ingresos y Existencias	\$3,883'915,940.00
--	---------------------------

EGRESOS

Partidas	Rubro	Presupuesto 2009
1000	Servicios Personales	\$1,003'278,743.00
2000	Mantenimiento de los Servicios Administrativos	\$209'150,000.00
3000	Mantenimiento de los Servicios Públicos	\$352'112,500.00
4000	Mantenimiento de Servicios Sociales y Asistenciales	\$538'598,245.00
5000	Inversiones	\$144'500,000.00
6000	Construcciones	\$759'106,445.00
7000	Deuda Pública	\$33'250,000.00
8000	Fondo de Aportaciones Federales/conveniadas	\$842'920,007.00
9000	Responsabilidad Patrimonial	\$1'000,000
	Total de Egresos	\$3,883'915,940.00

5 Las presentes modificaciones se refieren tanto al Presupuesto de Ingresos como al de Egresos, por lo que respecta al Presupuesto de Ingresos se propone un incremento de \$198'862,227.00 (ciento noventa y ocho millones, ochocientos sesenta y dos mil, doscientos veintisiete pesos 00/100 m.n.), para llegar a un total de \$4,082'778,167.00 (cuatro mil ochenta y dos millones, setecientos setenta y ocho mil, ciento sesenta y siete pesos 00/100 m.n.), proponiendo los siguientes cambios:



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2007-2009

INGRESOS

Existencias al 1° de Enero de 2009	\$700'987,285.00
------------------------------------	------------------

Clave	Rubro	Presupuesto 2009
401	Impuestos	\$925'235,320.00
501	Derechos	\$250'346,959.00
601	Productos	\$77'630,250.00
701	Aprovechamientos	\$362'174,048.00
801	Participaciones	\$1,206'237,146.00
901	Aportaciones Federales	\$560'167,158.00
	Total de Ingresos	\$3,381'790,882.00

Total de Ingresos y Existencias	\$4,082'778,167.00
--	---------------------------

6. Por lo que se refiere al Presupuesto de Egresos, las modificaciones contenidas en esta propuesta son para poder balancear el fondo de fortalecimiento municipal y realizar transferencias entre partidas del mismo capítulo de erogaciones extraordinarias no consideradas con anterioridad, de acuerdo a las siguientes propuestas de adecuación:

EGRESOS

Partidas	Rubro	Presupuesto 2009
1000	Servicios Personales	\$962'678,743.00
2000	Mantenimiento de los Servicios Administrativos	\$205'579,691.00
3000	Mantenimiento de los Servicios Públicos	\$359'512,500.00
4000	Mantenimiento de Servicios Sociales y Asistenciales	\$637'565,408.00
5000	Inversiones	\$114'500,000.00
6000	Construcciones	\$1,034'696,918.00
7000	Deuda Pública	\$32'250,000.00
8000	Fondo de Aportaciones Federales/conveniadas	\$735'494,907.00
9000	Responsabilidad Patrimonial	\$500,000
	Total de Egresos	\$4,082'778,167.00

7. Que de conformidad por lo dispuesto en los artículos 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y el artículo 79 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, los Presupuestos de Egresos serán aprobados por los Ayuntamientos con base en sus ingresos



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2007-2009

disponibles, planes municipales de desarrollo y a las reglas establecidas en las leyes municipales respectivas.

Los Municipios tienen la facultad de administrar libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que le pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que el Congreso establezca a su favor, según lo dispone el artículo 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 88 de la Constitución Política local. Igualmente, cobra relevancia en la especie lo establecido por el artículo 126 Constitucional: "No podrá hacerse pago alguno que no esté comprendido en el presupuesto o determinado en ley posterior".

Asimismo, el artículo 218 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco establece: "El gasto público no podrá modificarse en ninguna de sus partidas, sin la previa autorización del Ayuntamiento."

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo establecido por los artículos 115 y 126 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las atribuciones hacendarias que el Título Quinto de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco le confiere a este Ayuntamiento, particularmente con fundamento en los artículos 1º, 2º, 37, fracción II, artículo 75 y 79 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 218, 219 y 220 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco; los artículos 1, 29, 30, 44 y 59 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, nos permitimos someter a su distinguida consideración los siguientes puntos concretos de

ACUERDO:

PRIMERO.- Se autoriza la primera modificación al Presupuesto de Ingresos y de Egresos del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del año 2009, que contempla un ingreso hasta por la cantidad de \$3,883'915,940.00 (tres mil ochocientos ochenta y tres millones, novecientos quince mil, novecientos cuarenta pesos 00/100 m.n.), proponiéndose un incremento del mismo por la cantidad de \$198'862,227.00 (ciento noventa y ocho millones, ochocientos sesenta y dos mil, doscientos veintisiete pesos 00/100 m.n.), para llegar a un total de \$4,082'778,167.00 (cuatro mil ochenta y dos millones, setecientos setenta y ocho mil, ciento sesenta y siete pesos 00/100 m.n.).

De igual forma, se autorizan las correspondientes modificaciones al Presupuesto de Egresos a fin de poder balancear el fondo de fortalecimiento municipal y realizar transferencias entre partidas del mismo capítulo de erogaciones extraordinarias no consideradas con anterioridad.

Fecha: Diciembre de 2009

**JUSTIFICACIONES PROPUESTA MODIFICACIÓN AL
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2009**

Tomando en cuenta el comportamiento de la recaudación durante el presente ejercicio fiscal, se propone adecuar el presupuesto en los ingresos para llegar a la cantidad de **\$3,381,790,882.00** (Tres mil trescientos ochenta y un millones setecientos noventa mil ochocientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.), y que sumado a las existencias por la cantidad de **\$700,987,285.00** (Setecientos millones novecientos ochenta y siete mil doscientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) teniendo como total **\$4,082,778,167.00** (Cuatro mil ochenta y dos millones setecientos setenta y ocho mil ciento sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), bajo el siguiente análisis:

1) CAPÍTULO 401 IMPUESTOS



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

En este rubro se propone un incremento de **\$49,292,642.00** (Cuarenta y nueve millones doscientos noventa y dos mil seiscientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), para llegar al monto presupuestado de **\$925,235,320.00** (Novecientos veinticinco millones doscientos treinta y cinco mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N. que se generan por una recaudación superior a lo proyectado para el presupuesto 2009 específicamente en el Impuesto Predial y el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales.

a) En la partidas 401-1 / 401-2 "Impuesto Predial" se propone un aumento de **\$46,800,732.00** (Cuarenta y seis millones ochocientos mil setecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) para llegar a la cantidad de **\$541,392,824.00** (Quinientos cuarenta y un millones trescientos noventa y dos mil ochocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.).

b) En la partida 401-3 "Impuesto sobre transmisiones patrimoniales" se propone un incremento de **\$15,769,856.00** (Quince millones setecientos sesenta y nueve mil ochocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) para obtener un presupuesto de **\$342,171,282.00** (Trescientos cuarenta y dos millones ciento setenta y un mil doscientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.).

c) En la partida 401-4 "Impuesto sobre espectáculos públicos" se propone un decremento de **\$747,668.00** (Setecientos cuarenta y siete mil seiscientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) para obtener un presupuesto de **\$11,697,076.00** (Once millones seiscientos noventa y siete mil setenta y seis pesos 00/100 M.N.).

c) En la partida 401-5 " Impuesto sobre negocios jurídicos" se propone una disminución de **\$12,530,278.00** (Doce millones quinientos treinta mil doscientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.) para obtener un presupuesto de **\$29,974,138.00** (Veintinueve millones novecientos setenta y cuatro mil ciento treinta y ocho pesos 00/100 M.N.) Este impuesto se cobra tomando como base los valores de construcción establecidos en las tablas de valores catastrales.

2) CAPÍTULO 501 DERECHOS



En el capítulo de derechos se propone un incremento global de **\$33,036,874.00** (Treinta y tres millones treinta y seis mil ochocientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), para obtener un presupuesto de **\$250,346,959.00** (Doscientos cincuenta millones trescientos cuarenta y seis mil novecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.) originados mayormente por el incremento en los ingresos por Permisos de Construcción y Otros Servicios, integrándose como sigue:

- a) En la partida 501-2 denominada "Licencias" se propone un incremento de **\$894,305.00** (Ochocientos noventa y cuatro mil trescientos cinco pesos 00/100 M.N.) para llegar a la cantidad de **\$44,926,796.00** (Cuarenta y cuatro millones novecientos veintiséis mil setecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.)
- b) En la partida 501-3 denominada "Permisos de Construcción" se propone un incremento de **\$28,711,719.00** (Veintiocho millones setecientos once mil setecientos diecinueve pesos 00/100 M.N.) para llegar a la cantidad de **\$88,250,719.00** (Ochenta y ocho millones doscientos cincuenta mil setecientos diecinueve pesos 00/100 M.N.)
- c) En la partida 501-4 denominada "Otros servicios" integrada por conceptos de ingresos tales como licencias de urbanización, aprobación y designación de lotes, equipamiento de áreas de cesión, supervisión de obra, cambios de proyecto, entre otros, se propone un incremento de

\$4,029,769.00 (Cuatro millones veintinueve mil setecientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.) para obtener un presupuesto de **\$41,855,034.00** (Cuarenta y un millones ochocientos cincuenta y cinco mil treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

- d) En la partida 501-5 denominada "Alineamientos" se propone un decremento de **\$903,561.00** (Novecientos tres mil quinientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.) para obtener un presupuesto de **\$1,695,065.00** (Un millón seiscientos noventa y cinco mil sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.).
- e) En la partida 501-9 denominada "Agua y Alcantarillado" se propone un incremento de **\$609,091.00** (Seiscientos nueve mil noventa y un pesos 00/100 M.N.) para obtener un presupuesto de **\$7,445,482.00** (Siete millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.).
- f) En la partida 501-12 denominada "Certificaciones" se propone una disminución de **\$1,388,096.00** (Un millón trescientos ochenta y ocho mil noventa y seis pesos 00/100 M.N.) para obtener un presupuesto de **\$20,778,261.00** (Veinte millones setecientos setenta y ocho mil doscientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.).
- g) En la partida 501-13 denominada "Estacionamientos" se propone un incremento de **\$586,453** (Quinientos ochenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.) para obtener un presupuesto de **\$4,199,188.00** (Cuatro millones ciento noventa y nueve mil ciento ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.).
- h) En la partida 501-14 denominada "Diversos" se propone un incremento de **\$497,196.00** (Cuatrocientos noventa y siete mil ciento noventa y seis pesos 00/100 M.N.) para obtener un presupuesto de **\$9,697,189.00** (Nueve millones seiscientos noventa y siete mil ciento ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

3) CAPÍTULO 601 PRODUCTOS

Se propone una disminución general en este rubro de **\$9,981,569.00** (Nueve millones novecientos ochenta y un mil quinientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.) para alcanzar la cantidad de **\$77,630,250.00** (Setenta y siete millones seiscientos treinta mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.),

- a) En la partida 601-3 denominada "Cementerios" se propone una disminución de **\$605,306.00**

(Seiscientos cinco mil trescientos seis pesos 00/100 M.N.) respecto del presupuesto autorizado, quedando la propuesta en la cantidad de **\$3,265,223.00** (Tres millones doscientos sesenta y cinco mil doscientos veintitrés pesos 00/100 M.N.).

b) En la partida 601-5 denominada "Productos Diversos" se propone una disminución de **\$9,507,901.00** (Nueve millones quinientos siete mil novecientos un pesos 00/100 M.N.), quedando la propuesta en la cantidad de **\$37,767,847.00** (Treinta y siete millones setecientos sesenta y siete mil ochocientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.).

c) En la partida 601-6 denominada "Otros Productos" se propone un incremento de **\$131,639.00** (Ciento treinta y un mil seiscientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.) para llegar a la cantidad de **\$271,834.00** (Doscientos setenta y un mil ochocientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.).



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

4) CAPÍTULO 701 APROVECHAMIENTOS

Se propone un incremento general en este rubro de **\$288,180,168.00** (Doscientos ochenta y ocho millones ciento ochenta mil ciento sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) para obtener la cantidad de **\$362,174,048.00** (Trescientos sesenta y dos mil ciento setenta y cuatro mil cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), lo anterior derivado de incremento en los ingresos por multas, donativos, así como algunas aportaciones estatales.

Por otra parte se propone trasladar las partidas de subsidio para la seguridad pública (SUBSEMUN) **\$99,496,246.00** (Noventa y nueve millones cuatrocientos noventa y seis mil doscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.) y los rendimientos financieros de la misma **\$1,225,156.00** (Un millón doscientos veinticinco mil ciento cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) del capítulo de Aportaciones Federales a este capítulo, ya que se trata de una aportación para fines específicos y como tal se cataloga dentro de los aprovechamientos.

Así mismo se propone también trasladar de las cuentas de administración al rubro de

aprovechamientos para formar parte del presupuesto, las cuentas de Habitat **\$6,277,821.00** (Seis millones doscientos setenta y siete mil ochocientos veintiún pesos 00/100 M.N.) Rendimientos financieros de esta misma cuenta por **\$20,000.00** (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) así como la cuenta de Rescate de Espacios Públicos por **\$5,000,000.00** (Cinco millones 00/100 M.N.)

a) En la partida 701-1 denominada "Recargos" se propone un incremento de **\$1,736,230.00** (Un millón setecientos treinta y seis mil doscientos treinta pesos 00/100 M.N.) respecto del presupuesto autorizado, quedando la propuesta en la cantidad de **\$17,717,766.00** (Diecisiete millones setecientos diecisiete mil setecientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.)

b) En la partida 701-2 denominada "Multas" se propone un incremento de **\$6,660,452.00** (Seis millones seiscientos sesenta mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), lo que representa un monto a presupuestar de **\$42,827,349.00** (Cuarenta y dos millones ochocientos veintisiete mil trescientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.)

c) En la partida 701-3 denominada "Intereses cobrados a contribuyentes" se propone un decremento de **\$643,815.00** (Seiscientos cuarenta y tres mil ochocientos quince pesos 00/100 M.N.), obteniendo un monto de **\$220,512.00** (Doscientos veinte mil quinientos doce pesos 00/100 M.N.)

d) En la partida 701-4 denominada "Donativos" se propone un incremento de **\$1,352,288.00** (Un millón trescientos cincuenta y dos mil doscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) para llegar a un monto por **\$1,788,814.00** (Un millón setecientos ochenta y ocho mil ochocientos catorce pesos 00/100 M.N.)

e) En la partida 701-6 denominada "Indemnizaciones" se propone un decremento de **\$774,768.00** (Setecientos setenta y cuatro mil setecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) para tener un presupuesto por **\$1,853,713.00** (Un millón ochocientos cincuenta y tres mil setecientos trece pesos 00/100 M.N.) en este rubro.

f) En la partida 701-7 denominada "Otros Aprovechamientos" se propone un incremento de **\$168,194,792.00** (Ciento sesenta y ocho millones ciento noventa y cuatro mil setecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) para lograr un presupuesto de **\$177,185,971.00** (Ciento setenta y siete millones ciento ochenta y cinco mil novecientos setenta y un pesos 00/100 M.N.). Este incremento se debe a la aportación del Gobierno del Estado de \$24,226,455.12

11

(Veinticuatro millones doscientos veintiséis mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 12/100 M.N.) por el Fondo Compensatorio a Municipios, una aportación de \$124,999,999.99 (Ciento Veinticuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.) para proyectos de mejoramiento de imagen urbana e infraestructura metropolitana y \$8,100,000.00 (Ocho millones cien mil pesos 00/100 M.N.) para el Programa Emergente de Apoyo al Desempleo. Los restantes \$10,868,336.89 (Diez millones ochocientos sesenta y ocho mil trescientos treinta y seis pesos 89/100 M.N.), se generan por incrementos en los rubros de Aportaciones Estatales del Gobierno del Estado en Materia de Promoción Económica, Aportaciones para obras y servicios, Servicios proporcionados por Seguridad, así como Reintegros.

- g) En la partida 701-14 denominada "Gastos de Ejecución" se propone una disminución de **\$364,233.00** (Trescientos sesenta y cuatro mil doscientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) para llegar a la cantidad de **\$8,560,701.00** (Ocho millones quinientos sesenta mil setecientos un pesos 00/100 M.N.)

5) CAPITULO 901 APORTACIONES FEDERALES



En el capítulo de Aportaciones Federales se propone transferir la partida 901-5 correspondiente al Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN) con un monto de **\$90,751,546.00** (Noventa millones setecientos cincuenta y un mil quinientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.) así como la partida denominada " Rendimientos Financieros del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN) con un monto de **\$1,248,000.00** (Un millón doscientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) al capítulo de Aprovechamientos, por ser una aportación para fines específicos y con el fin de catalogar ambas como tal.

Así mismo, se propone una disminución global de **\$88,578,713.00** (Ochenta y ocho millones quinientos setenta y ocho mil setecientos trece pesos 00/100 M.N.), para obtener un total de **\$560,167,158.00** (Quinientos sesenta millones ciento sesenta y siete mil ciento cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.) originados por un ajuste en los ingresos de los Fondos pertenecientes al Ramo 33, así como sus Rendimientos Financieros integrándose como sigue:

- a) En la partida 901-1 denominada "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social" se propone un aumento de **\$343,365.00** (Trescientos cuarenta y tres mil trescientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.)

pesos 00/100 M.N.) para llegar a la cantidad de **\$91,110,790.00** (Noventa y un millones ciento diez mil setecientos noventa pesos 00/100 M.N.)

b) En la partida 901-2 denominada "Fondo de Aportaciones para Fortalecimiento Municipal" se propone un aumento de **\$245,823.00** (Doscientos cuarenta y cinco mil ochocientos veintitrés pesos 00/100 M.N.) para obtener un presupuesto por la cantidad de **\$456,457.786.00** (Cuatrocientos cincuenta y seis millones cuatrocientos cincuenta y siete mil setecientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.)

c) En la partida 901-3 denominada "Rendimientos Financieros del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social" se propone un aumento de **\$431,646.00** (Cuatrocientos treinta y un mil seiscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.) para obtener un total de **\$6,609,143.00** (Seis millones seiscientos nueve mil ciento cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.)

b) En la partida 901-4 denominada "Rendimientos Financieros para el Fondo de Aportaciones para Fortalecimiento Municipal" se propone un aumento de **\$2,400,000.00** (Dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) para alcanzar un presupuesto de **\$5,989,439.00** (Cinco millones novecientos ochenta y nueve mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.)



**JUSTIFICACIONES PROPUESTA MODIFICACIÓN AL
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009**

Se propone un incremento de \$ **198'862,227.00** (Ciento noventa y ocho millones ochocientos sesenta y dos mil doscientos veintisiete pesos 100/00). Para llegar a un total de \$ **4'082,778,167.00** (Cuatro mil ochenta y dos millones setecientos setenta y ocho mil ciento sesenta y siete pesos 00/100% m.n.). En general, las modificaciones contenidas en esta propuesta son para cubrir los compromisos adquiridos hasta este momento y salvaguardando a los Servidores Públicos en sus ingresos y prestaciones, además de los ahorros en el gasto operativo y ajustes en algunas metas, así también se cuidó que no disminuyan las partidas que inciden directamente en los servicios públicos que el Municipio brinda a los Zapopaneros; a su distinguida consideración someto las siguientes propuestas de adecuación al presupuesto de egresos 2009 bajo el siguiente análisis

CAPÍTULO 1000: SERVICIOS PERSONALES

Se proponen una disminución en este capítulo por la cantidad de \$40'600,000.00 (cuarenta millones seiscientos mil pesos 00/100% m.n.) para quedar en la cantidad de \$962'678,743.00 (novecientos sesenta y dos millones seiscientos setenta y ocho mil setecientos cuarenta y tres pesos 00/100), de acuerdo a las siguientes propuestas:

PARTIDA 1001 Sueldos y Salarios a personal Sindicalizado y de confianza.- Se solicita la disminución de esta partida en \$ 42'000,000.00 (Cuarenta y dos millones de pesos 00/100); realizándose a partir de las proyecciones realizadas por la OMA. Quedaran en la partida \$521,414,936.00

PARTIDA 1002 Sueldos y Salarios a personal Supernumerario.- Se solicita incremento de esta partida en \$ 9,500,000.00 (nueve millones quinientos mil pesos 00/100); realizándose a partir de las proyecciones realizadas por la OMA. Quedaran en la partida \$57'265,039.00

PARTIDA 1004 Servicios Extraordinarios.- Se solicita la disminución de esta partida en \$1,750,000.00 (Un millón setecientos cincuenta mil pesos 00/100); realizándose a partir de las proyecciones realizadas por la OMA. Quedaran en la partida \$ 7,945,965.00 Consideramos que este monto alcanza para los requerimientos de la partida para el presente ejercicio.

PARTIDA 1005 Quinquenio.- Se solicita la disminución de esta partida en \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100); realizándose a partir de las proyecciones realizadas por la OMA. Quedaran en la partida \$ 12'595,582.00 Consideramos que este monto alcanza para los requerimientos de la partida para el presente ejercicio

PARTIDA 1006 Ayuda de despensa.- Se solicita un incremento a la partida en \$6'500,000.00 (Seis millones quinientos mil pesos 00/100); realizándose a partir de las proyecciones realizadas por la OMA, para esta prestación de los empleados. Quedaran en la partida \$ 69'315,843.00

PARTIDA 1007 Ayuda de transporte.- Se solicita una disminución a la partida en \$1'800,000.00 (Un millón ochocientos mil pesos 00/100); realizándose a partir de las proyecciones realizadas por la OMA, para esta partida. Quedaran en la partida \$ 27'589,470.00

PARTIDA 1009 Aguinaldos.- Se solicita una disminución a la partida en \$2'900,000.00 (Dos millones novecientos mil pesos 00/100); disminución que resulta de al estar por concluir el ejercicio y OMA, ya tiene presupuestada dicha prestación laboral. Quedaran en la partida \$ 81'583,536.00

PARTIDA 1011 Seguro de Vida.- Se solicita una disminución en la partida por \$ 1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100); realizándose a partir de las proyecciones realizadas por la OMA. Quedarán en la partida \$ 9,000,000.00.

PARTIDA 1012 Aportaciones a Pensiones del Estado.- Se solicita una disminución a la partida en \$8'800,000.00 (Dos millones novecientos mil pesos 00/100); disminución que resulta de al estar por concluir el ejercicio OMA, ya tiene presupuestada dicha prestación laboral. Quedaran en la partida \$59'843,135.00

PARTIDA 1016 Prima Vacacional.- Se solicita un incremento en la partida por \$ 1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100); a partir de las proyecciones realizadas por la OMA. Ya que faltan algunos funcionarios de recibir esta prestación que se les pagará en los últimos meses del ejercicio. Totalizando en la partida \$ 9, 450,373.00.

PARTIDA 1017 Romería Horas Extras.- Se solicita una disminución en la partida por \$ 750,000.00 (Setecientos cincuenta mil pesos 00/100); debido a un ahorro gracias a una buena planeación en el operativo. Totalizando en la partida \$ 750,000.00.

PARTIDA 1018 Gastos Médicos y riesgos de Trabajo.- Se solicita una disminución en la partida por \$ 2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100); realizándose a partir de las proyecciones realizadas por la OMA. Totalizando la partida en \$1, 000,000.00

PARTIDA 1020 Reconocimiento días especiales.- Se solicita una disminución en la partida por \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100); realizándose a partir de las proyecciones realizadas por la OMA. Y toda vez que ya se ha cubierto la prestación del día del servidor público. Totalizando la partida en \$20'345,061.00

PARTIDA 1024 Estimulo a la productividad y eficiencia.- Se solicita una disminución en \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100); este recurso no se ejercerá en el presente año.

PARTIDA 1025 Estimulo a la Asistencia y Puntualidad.- Se solicita una disminución en \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100); este recurso no se ejercerá en el presente año

CAPÍTULO 2000: MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

El presupuesto total de este capítulo se propone disminuir en \$3'570,309.00 (Tres millones quinientos setenta mil trescientos nueve pesos 00/100 MN) quedando un total de \$ 205,579,691.00 (Doscientos cinco millones quinientos setenta y nueve mil seiscientos noventa y un pesos 00/100), de acuerdo a las siguientes propuestas:

PARTIDA 2001 Papelería y Artículos de Escritorio. Se solicita un incremento de \$ 1,020,000.00 (Un millón veinte mil pesos 00/100), para la adquisición de formas valoradas y la impresión de recibos para pago de predial Totaliza en \$ 8, 520,000.00

PARTIDA 2002 Libros, Revistas, Periódicos Y suscripciones. Se solicita una disminución de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100), tal movimiento obedece a los ahorros proyectados sobre el presupuesto anual autorizado en esta partida totaliza en \$ 1,000,000.00

PARTIDA 2005 Agua Potable. Se solicita un incremento de \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100), según la tendencia este importe falta para cubrir con las necesidades anuales totaliza en

\$700,000.00

PARTIDA 2007 Accesorios, Materiales y Útiles para procesamiento de equipo de computo. Se solicita una disminución de \$ 400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100), tal movimiento obedece a los ahorros proyectados sobre el presupuesto anual autorizado en esta partida totaliza en \$ 2'900,000.00

PARTIDA 2008 Impresos, Reproducciones, Ediciones y Encuadernaciones. Se solicita una disminución de \$ 2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100), tal movimiento obedece a los ahorros proyectados sobre el presupuesto anual autorizado en esta partida totaliza en \$ 5,000,000.00

PARTIDA 2011.- Telégrafos, Correo y Mensajería. Se solicita un incremento de \$ 1, 000,000.00 (Un millón de pesos 00/100), tal movimiento obedece a que se mando la boleta predial a todos los ciudadanos a su domicilio para que realizaran el pago, quedando un total en la partida de \$ 1'600,000.00

PARTIDA 2012.- Difusión y Medios de Comunicación. Se solicita un incremento de \$ 8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100), tal movimiento obedece a la difusión de las actividades realizadas por el Municipio (tercer informe de gobierno, entre otros), quedando un total en la partida por \$ 58,000,000.00 (Cincuenta y ocho millones de pesos 00/100% m.n.)

PARTIDA 2013 Seguros y Fianzas. Se solicita una disminución de \$ 4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100), tal movimiento obedece a la tendencia de las proyecciones sobre el ejercido de esta partida y con este ajuste se considera cubrir todas las necesidades anuales, totaliza en \$11,000,000.00

PARTIDA 2014 Refrendos, Tenencias Y Gastos de Gestión Vehicular. Se solicita una disminución de \$ 500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100), tal movimiento obedece a que será suficiente el remanente de \$ 1,500,000.00 en esta partida

PARTIDA 2017 Capacitación al Personal. Se solicita una disminución de \$ 1, 500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100), tal movimiento obedece a que será suficiente el remanente de \$ 3,500,000.00 en esta partida

PARTIDA 2018.- Mantenimiento y Alimentación a semovientes. Se solicita un incremento de \$ 650,000.00 (seiscientos cincuenta mil pesos 00/100), tal movimiento se requiere para el escuadrón canino y el montado de la Dirección de Seguridad Pública.

PARTIDA 2019 Gastos de Viaje. Se solicita una disminución de \$ 200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100), tal movimiento obedece al recorte en los viajes a funcionarios municipales. Totalizando la partida en \$1'400,000.00

PARTIDA 2022 Impuestos y Derechos. Se solicita una disminución de \$ 1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100), tal movimiento obedece a que será suficiente el remanente de \$1, 000,000.00 en esta partida

PARTIDA 2023 Estudios y Proyectos. Se solicita un incremento de \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100), tal movimiento obedece a que se requiere realizar avalúos ordenados por el H. Ayuntamiento. Esta partida totaliza en \$4, 000,000.00

PARTIDA 2024.- Comisiones y Gastos Financieros. Se solicita un incremento de \$ 1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100), este incremento se solicita para las cubrir el importe de las comisiones bancarias proyectadas hasta fin de año, Totalizando la partida en \$ 6,500,000.00

PARTIDA 2026 Reintegros e Incentivos Fiscales.-Se solicita un incremento de \$ 4,000,000.00 (Cuatro millones pesos 00/100), Necesarios para cubrir los montos correspondientes a los descuentos de las participaciones estatales por concepto del 2% sobre hospedaje para este ejercicio fiscal. Totalizando la partida en \$26,000,000.00

PARTIDA 2028.- Material y útiles de limpieza. Se solicita un incremento de \$ 1, 000,000.00 (Un millón de pesos 00/100), este incremento lo solicita la dirección de administración de edificios para las cubrir las necesidades de todas las dependencias hasta fin de año

PARTIDA 2030 Alquiler de Bienes Inmuebles. Se solicita una disminución de \$ 300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100), tal movimiento obedece a que se prevé que con este ajuste será suficiente para cubrir los requerimientos de este ejercicio. La partida totaliza con \$ \$4,500,000.00

PARTIDA 2031 Alquileres de Bienes Muebles. Se solicita una disminución de \$ 1,000,000.00 (Un

millón de pesos 00/100), tal movimiento obedece a que se cubrieron todas las necesidades del presente ejercicio. Totaliza la partida en \$700,000.00

PARTIDA 2032.- Gastos de Promoción y Desarrollo Turístico y Económico. Se solicita una disminución de \$ 5'640,309.00 (Cinco millones seiscientos cuarenta mil trescientos nueve pesos 00/100) dicho importe no se ejercerá en el presente ejercicio, ya que con el recurso existente se apoyó al fideicomiso de proyectos productivos para el desarrollo rural. Totaliza la partida en \$4'359,691.00

PARTIDA 2033 Mantenimiento y conservación de Mobiliario y Equipo de Oficina. Se solicita una disminución de \$ 700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100), tal movimiento obedece a que se cubrieron todas las necesidades del presente ejercicio. Totaliza la partida en \$3'300,000.00

CAPÍTULO 3000: MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

El presupuesto total propuesto es por \$ 359,512,500.00 (Trescientos cincuenta y nueve millones quinientos doce mil quinientos pesos 00/100) para este capítulo, en el cual se solicita un incremento de \$7,400,000.00 (Siete millones cuatrocientos mil pesos 00/100) proponiendo las siguientes propuestas:

Partida 3003.- Combustibles y Lubricantes.- Se solicita un incremento a esta partida por \$2'400,000.00 (dos millones cuatrocientos mil pesos, 00/100% m.n.), para cubrir los requerimientos de las diversas áreas operativas en lo que resta de la administración, para llegar a un total de \$60'400,000.00 (Sesenta millones cuatrocientos mil pesos, 00/100% m.n.)

Partida 3007.- Alumbrado Público.- Se solicita un incremento en \$23'000,000.00 (veintitrés millones de pesos 00/100) para cubrir con el servicio de alumbrado público debido a que durante el presente ejercicio y de conformidad con el eje Zapopan sustentable del Plan Municipal de Desarrollo, se amplió la red de alumbrado de manera importante, quedando en \$169,000,000.00 (ciento sesenta y nueve millones de pesos 00/100)

PARTIDA 3009 Mantenimiento de Inmuebles. Se solicita una disminución de \$ 2, 500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100), tal movimiento obedece a que se cubrieron todas las necesidades del presente ejercicio.

Partida 3010.- Mantenimiento del Servicio de Aseo Publico.- Se solicita un presupuesto mayor en \$ 8, 500,000.00 (Ocho millones quinientos mil pesos 00/100) este incremento es de carácter urgente y es consecuencia de la auditoria al relleno sanitario metropolitano por parte de la SEMADES; la que requiere se tomen algunas medidas técnicas.

Partida 3018.- S.I.A.P.A.- Se solicita un presupuesto mayor en \$ 500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100) para cubrir el servicio de agua por los inmuebles en arrendamiento que el municipio tiene bajo su responsabilidad, la partida quedara después del incremento en \$ 6, 500,000.00 (Seis millones Quinientos mil pesos 00/100)

Partida 3020.- Mantenimiento de los Servicios Públicos.- Se solicita una disminución en \$ 20,000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100) esta cantidad no se ha ejercido y según las proyecciones de la dependencia se puede disponer de este recurso.

Partida 3022.- Mantenimiento Trituradora.- Se solicita la disminución del total de esta partida \$ 4, 500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100); ya que el acuerdo firmado con el gobierno del Estado y el Municipio para el manejo de la trituradora de llantas establece que se maneje a través de una cuenta en Administración

CAPÍTULO 4000: MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y ASISTENCIALES

El presupuesto anterior autorizado para este capítulo fué de \$538'598,245.00 (Quinientos treinta y ocho millones quinientos noventa y ocho mil doscientos cuarenta y cinco pesos 00/100) para este capitulo se solicita un incremento de \$ 98'967,163.00 (Noventa y ocho millones novecientos sesenta y siete mil ciento sesenta y tres pesos 00/100) de acuerdo a las siguientes propuestas:

Partida 4003 Subsidio al Consejo Municipal del Deporte.- Se solicita un incremento por la cantidad de \$5'500,000.00 (Cinco millones quinientos mil pesos 00/100); lo anterior para que el OPD pueda concluir con sus programas pendientes, así como operar la vía recreativa. Totaliza esta partida la cantidad de \$45'500,000.00 (Cuarenta y cinco millones quinientos mil pesos 00/100% m.n.)

Partida 4004 Actividades culturales y artísticas.- Se solicita un incremento en la partida por

\$ 2,700,000.00 (Dos millones setecientos mil pesos 00/100) para cubrir los compromisos adquiridos con las exhibiciones ya consideradas en el MAZ y los proyectos culturales como son la Orquesta Sinfónica Juvenil y el Coro del Municipio. Después de este cambio quedara un presupuesto de \$ 14,700,000.00 (Catorce millones setecientos mil pesos 00/100)

Partida 4005 Actividades Cívicas.- Se solicita un disminución en la partida por \$ 1, 000,000.00 (Un millón de pesos 00/100) se puede disponer de este monto ya que se propone una baja en el presupuesto de esta partida.

Partida 4006 Apoyo Agropecuario.- Se solicita un disminución en la partida por \$ 3, 000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100) se puede disponer de este monto ya que los compromisos de apoyo se encuentran ya en proceso de adquisición.

Partida 4009 Apoyos.- Se solicita una disminución por \$ 16,000,000.00 (Diez y seis millones de pesos 00/100) este importe no se ejercerá durante el presente ejercicio fiscal, queda la partida con un presupuesto de \$ 34,000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100)

Partida 4010 Romería Gastos Varios.- Se solicita un disminución en la partida por \$ 700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100) se puede disponer de este monto ya que los compromisos de apoyo se encuentran ya en proceso de adquisición y se ajustara al remanente de \$ 1,100,000.00

Partida 4011 Subsidio a escuelas.- Se solicita un disminución en la partida por \$ 3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100) se puede disponer de este monto ya que los compromisos de apoyo se encuentran ya en proceso de adquisición y ya se concluyo el programa anual de apoyos en este ejercicio.

Partida 4012 Congresos, Convenciones, Exposiciones y Varios.- Se solicita un disminución en la partida por \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100) se puede disponer de este monto ya que los compromisos de participación en convenciones ya se consideraron y están en proceso de adquisición totaliza en \$ 2'000,000.00

Partida 4015 Aportaciones Municipales a Programas Estatales y Federales.- Se solicita un disminución en la partida por \$3, 000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100) se puede disponer de este monto ya que los compromisos de aportaciones ya están cubiertos. Totaliza en \$ 6,500,000.00

Partida 4018 Subsidio federal para la seguridad pública (SUBSEMUN).- Se solicita la creación de esta partida y la asignación de \$ 100, 354,879.00 (Cien millones trescientos cincuenta y cuatro mil ochocientos setenta y nueve pesos 00/100) para este ejercicio, ya que el 27 de febrero 2009 se firmo el convenio específico de adhesión 2009 para el otorgamiento del subsidio para la seguridad pública municipal con el ejecutivo federal; se elimina la partida 8200 y se disminuye porque el presupuestos contra lo autorizado cambió.

Partida 4019 Remanente SUBSEMUN ejercicios anteriores- Se solicita la creación de esta partida y la asignación de \$ 6,834,463.00 (Seis millones ochocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 00/100) para este ejercicio, siendo el saldo final de 2008, y se ejercerá en el presente ejercicio.

Partida 4020 Hábitat- Se solicita la creación de esta partida y la asignación de \$ 6, 277,821.00 (Seis millones doscientos setenta y siete mil ochocientos veintiún pesos 00/100) para este ejercicio, según convenio con la Secretaria de Desarrollo Social Federal.

Partida 4021 Rescate de Espacios Públicos- Se solicita la creación de esta partida y la asignación de \$ 5, 000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100) para este ejercicio, según convenio con la Secretaria de Desarrollo Social Federal.

CAPÍTULO 5000: INVERSIONES.

El presupuesto total autorizado dentro de este capítulo fue por \$ 144,500,000.00 (ciento cuarenta y cuatro millones quinientos mil pesos 00/100) para este capítulo se solicita una reducción de \$30,000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100) pasando a un total dentro del capítulo de \$114,500,000.00, de acuerdo a las siguientes propuestas:

Partida 5001 Mobiliario y Equipo de Oficina.- Se solicita una disminución de \$ 6, 000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100) este monto no se ejercerá durante el presente ejercicio.

Partida 5002 Equipo de Computo.- Se solicita una disminución de \$ 5, 500,000.00 (Cinco millones quinientos mil pesos 00/100) este monto no se ejercerá durante el presente ejercicio.

Partida 5008 Adjudicaciones, Expropiaciones e Indemnizaciones.- Se solicita una disminución de \$ 2, 000,000.00 (dos millones de pesos 00/100) este monto no se ejercerá ya que concluyo el

programa de adjudicaciones. Totaliza en \$ 1,000,000.00

Partida 5013 Armamento y Equipo de Seguridad.- Se solicita una disminución de \$ 500,000.00 (dos millones de pesos 00/100) este monto no se ejercerá ya que se encuentra considerado dentro del destino del programa SUBSEMUN. Totaliza en \$ 500,000.00

Partida 5015 Semovientes.- Se solicita una disminución de \$ 1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100) este monto no se ejercerá ya que se opto por mejor maquilar a adquirir.

Partida 5018 Equipos Varios.- Se solicita un incremento de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100) este importe servirá para cambiar chapas de equipos de estacionómetros ya que fueron robadas las llaves maestras.

Partida 5024 Sistema de Respuesta Inmediata y Cabina de Seguridad.- Se solicita una disminución de \$ 15, 000,000.00 (quince millones de pesos 00/100) este monto no se ejercerá ya está considerado todos los compromisos hasta final de ejercicio

CAPÍTULO 6000: CONSTRUCCIONES

El presupuesto total autorizado inicial para 2009 dentro de este capítulo fue de \$ 759'106,445.00 (Setecientos cincuenta y nueve millones ciento seis mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 00/100) para este capítulo se solicita un incremento de \$ 275'590,473.00 (Doscientos setenta y cinco millones quinientos noventa mil cuatrocientos setenta y tres pesos 00/100 m.n.), de acuerdo a la siguiente propuesta.

Partida 6001 Obra Publica.- Se solicita se incremente el presupuesto de esta partida en \$ 275'590,473.00 (Doscientos setenta y cinco millones quinientos noventa mil cuatrocientos setenta y tres pesos 00/100 m.n.), con este incremento se busca dar continuidad a las obras contempladas en esta materia; totaliza la partida en \$ 1,034,696,918.00 (mil treinta y cuatro millones seiscientos noventa y seis mil novecientos dieciocho pesos 00/100)

CAPITULO 7000: DEUDA PÚBLICA.

Se solicita un decremento de \$ 1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100) provenientes de los ajustes en lo adeudado por ejercicios anteriores, totalizando para todo el capítulo la cantidad de \$32'250,000.00 (treinta y dos millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100) de los cuales corresponden a la siguiente propuesta:

PARTIDA 7008 Adefas a Proveedores de Bienes y Servicios.- Se solicita una disminución de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100), ya que con el presupuestado original, se cubren los compromisos de ésta partida.

CAPITULO 8000: FONDO DE APORTACIONES FEDERALES.

Se solicita para éste capítulo una disminución de \$107'425,100.00 (Ciento siete millones cuatrocientos veinticinco mil cien pesos 00/100) provenientes de los ajustes para el ejercicio 2009 de las diversas partidas del Fondo de Aportación al Fortalecimiento Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal; así como la reclasificación del SUBSEMUN al capítulo 4000; totalizando para todo el capítulo en \$735,494,907.00 (Setecientos treinta y cinco millones cuatrocientos noventa y cuatro mil novecientos siete pesos 00/100) de los cuales corresponden a la siguiente propuesta

PARTIDA 8100 Sueldos y salarios a personal de seguridad pública.- Se solicita un aumento de \$ 11'274,092.00 (Once millones doscientos setenta y cuatro mil noventa y dos pesos 00/100), dando un total \$ 376'204,069.00 (Trescientos ochenta y cinco millones novecientos sesenta y un mil ochocientos pesos 00/100), para darle recursos a las nuevas plazas creadas en la dirección general de Seguridad Pública.

PARTIDA 8102 Mantenimiento de Vehículos.- Se solicita la asignación de \$ 2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100), dando un total \$ 2,000,000.00 en la partida. Este importe servirá para cubrir el monto del mantenimiento del Helicóptero de Seguridad Publica.

PARTIDA 8103 Fondo de Fortalecimiento remanente año anterior.- Se solicita un aumento de \$ 21'804,205.00 (Veintiún millones ochocientos cuatro mil doscientos cinco pesos 00/100), con este incremento se ajustan las existencias reportadas en la cuenta pública al cierre de 2008, además se ajustan los intereses generados en las cuentas de fortalecimiento de ejercicios anteriores.

PARTIDA 8104 Pago de Capital.- Se solicita una disminución de \$ 7'300,000.00 (siete millones trescientos mil pesos 00/100), el cual se solicita se transfiera a la partida 8100, este monto no se ejercerá durante el presente año.

PARTIDA 8105 Pago de Intereses.- Se solicita una disminución de \$ 2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100), el cual se solicita se transfiera a la partida 8100, este monto no se ejercerá durante el presente año.

PARTIDA 8106 Fondo de Reserva.- Se solicita una disminución de \$ 1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100), el cual se solicita se transfiera a la partida 8100, este monto no se ejercerá durante el presente año.

PARTIDA 8111 Vestuario y Equipo para el Personal de Seguridad Publica.- Se solicita una disminución de \$ 1'700,000.00 (un millón setecientos mil pesos 00/100) ya que no se ejercieron durante el presente ejercicio, totaliza la partida en \$ 2'573,106.00

PARTIDA 8112 Adquisición de Vehículos de Seguridad Publica.- Se solicita una disminución de \$ 8'936,000.00 (ocho millones novecientos treinta y seis mil pesos 00/100), el cual se solicita se transfiera a la partida 8100, este monto no se ejercerá durante el presente año, la compra de vehículos esta prevista se realice a través del programa SUBSEMUN

PARTIDA 8113 Armamento y Equipo de Seguridad.- Se solicita una disminución de \$ 1'550,000.00 (un millón quinientos cincuenta mil pesos 00/100), el cual se solicita se transfiera a la partida 8100, este monto no se ejercerá durante el presente año, SUBSEMUN tiene considerado compra de armamento y equipo.

PARTIDA 8115 Vehículos de Aseo Publico.- Se solicita una disminución de \$ 542,269.00 (quinientos cuarenta y dos mil doscientos sesenta y nueve pesos 00/100) ya que no se ejercieron durante el presente ejercicio, totaliza la partida en \$ 13'706,160.00

PARTIDA 8116 Diversas Erogaciones/ Combustible Seguridad Publica y Aseo Publico.- Se solicita una asignación de \$ 10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100) para cubrir con las erogaciones (combustibles, lubricantes y refacciones) de los vehículos asignados a las Direcciones de Seguridad Publica y Aseo Publico.

PARTIDA 8001 Fondo de Infraestructura Social.- Se solicita un aumento de \$151,643.00 (Ciento cincuenta y un mil seiscientos cuarenta y tres pesos 00/100), dando un total \$ 92,732,747.00 (Noventa y dos millones setecientos treinta y dos mil setecientos cuarenta y siete pesos 00/100) en la partida, generado por el ajuste del fondo para este ejercicio fiscal.

PARTIDA 8002 Obra de Infraestructura remanente años anteriores.- Se solicita una disminución de \$ 7'436,433.00 (Siete millones cuatrocientos treinta y seis mil cuatrocientos treinta y tres pesos 00/100), con esto se ajustan las existencias reportadas en la cuenta pública al cierre de 2008, totalizando \$ 112'563,567.00 (Ciento doce millones quinientos sesenta y tres mil quinientos sesenta y siete pesos 00/100) en la partida

PARTIDA 8010 Desarrollo Institucional.- Se solicita un aumento de \$ 76,689.00 (Setenta y seis mil seiscientos ochenta y nueve pesos 00/100), se ajusta este importe de conformidad con los lineamientos establecidos para la aplicación del FAISM.

PARTIDA 8011 Gastos Indirectos.- Se solicita un aumento de \$ 115,033.00 (Ciento quince mil treinta y tres pesos 00/100), se ajusta este importe de conformidad con los lineamientos establecidos para la aplicación del FAISM.

PARTIDA 8200 Subsidio Federal para Seguridad Publica.- Se solicita la eliminación del monto asignado por \$ 122'382,060.00 (Ciento veintidós millones trescientos ochenta y dos mil sesenta pesos 00/100) a esta partida ya que se reasignara dentro del capítulo 4000 Mantenimiento de los Servicios Sociales y Asistenciales esto es por indicaciones de la Auditoria Superior del Estado de Jalisco

CAPÍTULO 9000: RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

El presupuesto total autorizado dentro de este capítulo es por \$ 1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100) para este capítulo se solicita una reducción de \$ 500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100) pasando a un total dentro del capítulo de \$ 500,000.00

Partida 9001 Indemnización por Responsabilidad Patrimonial.- Se solicita una disminución de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100) según las proyecciones y compromisos en esta partida, con el remanente propuesto será suficiente para cubrirlos

Zapopan Jalisco, diciembre de 2009

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
2007-2009

PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2009

CLAVE	RUBRO	PRESUPUESTO 2009		VARIACION		PROYECTA MODIFICACION PRESUPUESTO DE INGRESOS 2009	
		MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
	EXISTENCIAS AL CIERRE DEL EJERCICIO	774,074,461	19.93%	(73,087,176)	-9.44%	700,987,285	17.17%

INGRESOS

401	IMPUESTOS	875,942,678	22.55%	49,292,642	5.63%	925,235,320	22.66%
501	DERECHOS	217,310,085	5.60%	33,036,874	15.20%	250,346,959	6.13%
601	PRODUCTOS	87,611,819	2.26%	(9,981,569)	-11.39%	77,630,250	1.90%
701	APROVECHAMIENTOS	73,993,880	1.91%	288,180,168	389.46%	362,174,048	8.87%
801	PARTICIPACIONES	1,206,237,146	31.06%	-	0.00%	1,206,237,146	29.54%
901	APORTACIONES FEDERALES	648,745,871	16.70%	(88,578,713)	-13.65%	560,167,158	13.72%
	TOTAL DE INGRESOS	3,109,841,479	80.07%	271,949,403	8.74%	3,381,790,882	82.83%

	TOTAL DE INGRESOS Y EXISTENCIAS	3,883,915,940	100.00%	198,862,227	5.12%	4,082,778,167	100.00%
--	--	----------------------	----------------	--------------------	--------------	----------------------	----------------



2007-2009

PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2009

CLAVE	RUBRO	PRESUPUESTO 2009		VARIACION		PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTO DE INGRESOS 2009	
		MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
401-1/	IMPUESTO PREDIAL	494,592,092	56.46%	46,800,732	9.46%	541,392,824	58.51%
401-2	IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	326,401,426	37.26%	15,769,856	4.83%	342,171,282	36.98%
401-4	IMPUESTO SOBRE ESPECTACULOS PÚBLICOS	12,444,744	1.42%	(747,668)	-6.01%	11,697,076	1.26%
401-5	IMPUESTO SOBRE NEGOCIOS JURÍDICOS	42,504,416	4.85%	(12,530,278)	-29.48%	29,974,138	3.24%
TOTAL DEL RAMO		875,942,678	100.00%	49,292,642	5.63%	925,235,320	100.00%

IMPUESTOS

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
2007-2009

PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2009

CLAVE	RUBRO	PRESUPUESTO 2009		VARIACION		PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTO DE INGRESOS 2009	
		MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%

DERECHOS

501-2	LICENCIAS	44,032,491	20.26%	894,305	2.03%	44,926,796	17.95%
501-3	PERMISOS DE CONSTRUCCION	59,539,000	27.40%	28,711,719	48.22%	88,250,719	35.25%
501-4	OTROS SERVICIOS	37,825,265	17.41%	4,029,769	10.65%	41,855,034	16.72%
501-5	ALINEAMIENTOS	2,598,626	1.20%	(903,561)	-34.77%	1,695,065	0.68%
501-6	DERECHOS DERIVADOS REV. AVALUOS BANC.	3,396,911	1.56%	(0)	0.00%	3,396,911	1.36%
501-8	ASEO PUBLICO CONTRATADO	4,423,097	2.04%	0	0.00%	4,423,097	1.77%
501-9	AGUA Y ALCANTARILLADO	6,836,391	3.15%	609,091	8.91%	7,445,482	2.97%
501-10	RASTRO	19,069,329	8.78%	(0)	0.00%	19,069,329	7.62%
501-11	REGISTRO CIVIL	4,609,889	2.12%	(0)	0.00%	4,609,889	1.84%
501-12	CERTIFICACIONES	22,166,357	10.20%	(1,388,096)	-6.26%	20,778,261	8.30%
501-13	ESTACIONAMIENTOS	3,612,735	1.66%	586,453	16.23%	4,199,188	1.68%
501-14	DIVERSOS	9,199,993	4.23%	497,196	5.40%	9,697,189	3.87%
TOTAL DEL RAMO		217,310,085	100.00%	33,036,874	15.20%	250,346,959	100.00%



**MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
2007-2009**

PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2009

CLAVE	RUBRO	PRESUPUESTO 2009		VARIACION		PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTO DE INGRESOS 2009	
		MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
PRODUCTOS							
601-1	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	4,343,924	4.96%	-	0.00%	4,343,924	5.60%
601-2	OTRAS INSTALACIONES	628,913	0.72%	-	0.00%	628,913	0.81%
601-3	CEMENTERIOS	3,870,529	4.42%	(605,306)	-15.64%	3,265,223	4.21%
601-4	PISO	31,352,510	35.79%	-	0.00%	31,352,510	40.39%
601-5	PRODUCTOS DIVERSOS	47,275,748	53.96%	(9,507,901)	-20.11%	37,767,847	48.65%
601-6	OTROS PRODUCTOS	140,196	0.16%	131,639	93.90%	271,834	0.35%
TOTAL DEL RAMO		87,611,819	100.00%	9,981,569	-11.39%	77,630,250	100.00%



**MUNICIPIO DE ZAOPAPAN, JALISCO
2007-2009**

PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2009

CLAVE	RUBRO	PRESUPUESTO 2009		VARIACION		PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTO DE INGRESOS 2009	
		MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%

A PROVECHAMIENTOS

701-1	RECARGOS	15,981,536	21.60%	1,736,230	10.86%	17,717,766	4.89%
701-2	MULTAS	36,166,897	48.88%	6,660,452	18.42%	42,827,349	11.83%
701-3	INTERESES COBRADOS A CONTRIBUYENTES	864,327	1.17%	(643,815)	-74.49%	220,512	0.06%
701-4	DONATIVOS	436,526	0.59%	1,352,288	309.78%	1,788,814	0.49%
701-6	INDEMNIZACIONES	2,628,481	3.55%	(774,768)	-29.48%	1,853,713	0.51%
701-7	OTROS APROVECHAMIENTOS	8,991,179	12.15%	168,194,792	1870.66%	177,185,971	48.92%
701-14	GASTOS DE EJECUCION	8,924,934	12.06%	(364,233)	-4.08%	8,560,701	2.36%
701-15	HABITAT		0.00%	6,277,821	0.00%	6,277,821	1.73%
701-17	RENDIMIENTOS FINANCIEROS HABITAT		0.00%	20,000	0.00%	20,000	0.01%
701-16	RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS		0.00%	5,000,000	0.00%	5,000,000	1.38%
701-18	SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL (SUBSEMUN)		0.00%	99,496,246	0.00%	99,496,246	27.47%
701-19	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL (SUBSEMUN)		0.00%	1,225,156	0.00%	1,225,156	0.34%
TOTAL DEL RAMO		73,993,880	100.00%	288,180,168	389.46%	362,174,048	100.00%



**MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
2007-2009**

PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2009

CLAVE	RUBRO	PRESUPUESTO 2009		VARIACION		PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTO DE INGRESOS 2009	
		MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
801-1	DE IMPUESTOS FEDERALES	1,029,204,303	85.32%	-	0.00%	1,029,204,303	85.32%
801-2	DE IMPUESTOS ESTATALES	177,032,843	14.68%	-	0.00%	177,032,843	14.68%
801-3	DE PARTICIPACION EN COORDINACION (DERECHOS MUNICIPALES)	-	0.00%	-	-	-	0.00%
TOTAL DEL RAMO		1,206,237,146	100.00%	-	0.00%	1,206,237,146	100.00%

PARTICIPACIONES

**MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
2007-2009**

PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2009

CLAVE	RUBRO	PRESUPUESTO 2009		VARIACION		PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTO DE INGRESOS 2009	
		MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%

APORTACIONES FEDERALES

901-1	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	90,767,425	13.99%	343,365	0.38%	91,110,790	16.26%
901-3	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	6,177,497	0.95%	431,646	6.99%	6,609,143	1.18%
901-2	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	456,211,963	70.32%	245,823	0.05%	456,457,786	81.49%
901-4	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	3,589,439	0.55%	2,400,000	66.86%	5,989,439	1.07%
901-5	SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL (SUBSEMUN)	90,751,546	13.99%	(90,751,546)	-100.00%	-	0.00%
901-6	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL (SUBSEMUN)	1,248,000	0.19%	(1,248,000)	-100.00%	-	0.00%
TOTAL DEL RAMO		648,745,871	100.00%	88,578,713	-13.65%	560,167,158	100.00%



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN, JALISCO
2007-2009
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO 2009

CLAVE	CAPITULOS	PRESUPUESTO 2009		%	VARIACIÓN AUMENTO O (DISMINUCIÓN)		%	MODIFICACION PRESUPUESTO 2009		
		MONTO	MONTO		MONTO	MONTO		MONTO	MONTO	
EGRESOS										
	GASTO OPERATIVO		1,212,428,743	31.22%	-44,170,309		-3.64%	1,168,258,434	28.61%	
1000	SERVICIOS PERSONALES		1,003,278,743	25.83%	(40,600,000)		-4.05%	962,678,743	23.58%	
2000	MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		209,150,000	5.39%	(3,570,309)		-1.71%	205,579,691	5.04%	
	GASTO EN SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIALES Y ASISTENCIALES		890,710,745	22.93%	106,367,163		11.94%	997,077,908	24.42%	
3000	MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS		352,112,500	9.07%	7,400,000		2.10%	359,512,500	8.81%	
4000	MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y ASISTENCIALES		538,598,245	13.87%	98,967,163		18.37%	637,565,408	15.62%	
	GASTO DE INVERSIÓN		903,606,445	23.27%	245,590,473		27.18%	1,149,196,918	28.15%	
5000	INVERSIONES		144,500,000	3.72%	(30,000,000)		-20.76%	114,500,000	2.80%	
6000	CONSTRUCCIONES		759,106,445	19.54%	275,590,473		36.30%	1,034,696,918	25.34%	
	DEUDA PÚBLICA		33,250,000	0.86%	(1,000,000)		-3.01%	32,250,000	0.79%	
7000	DEUDA PÚBLICA		33,250,000	0.86%	(1,000,000)		-3.01%	32,250,000	0.79%	
	FONDO DE APORTACIONES FEDERALES		842,920,007	21.70%	-107,425,100		-12.74%	735,494,907	18.01%	
8000	FONDO DE APORTACIONES FEDERALES		842,920,007	21.70%	(107,425,100)		-12.74%	735,494,907	18.01%	
	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL		1,000,000	0.03%	-500,000		-50.00%	500,000	0.01%	
9000	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL		1,000,000	0.03%	(500,000)		-50.00%	500,000	0.01%	
	TOTAL EGRESOS		3,883,915,940	100.00%	198,862,227		5.12%	4,082,778,167	100.00%	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN, JALISCO
2007-2009
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO 2009



CLAVE	CAPITULOS / PARTIDAS	PRESUPUESTO 2009		VARIACIÓN AUMENTO O (DISMINUCIÓN)	MODIFICACION PRESUPUESTO 2009	%
		MONTO	%			
1000	SERVICIOS PERSONALES					
1001	SUELDOS Y SALARIOS A PERS. SIND. Y DE CONFIANZA	563,414,936	56.16%	(42,000,000)	521,414,936	54.16%
1002	SUELDOS Y SALARIOS A PERSONAL SUPERNUMERARIO	47,765,039	4.76%	9,500,000	57,265,039	5.95%
1003	ESTIMULO A LA PERSEVERANCIA	0	0.00%		0	0.00%
1004	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	9,695,965	0.97%	(1,750,000)	7,945,965	0.83%
1005	QUINQUENIO	13,595,582	1.36%	(1,000,000)	12,595,582	1.31%
1006	AYUDA PARA DESPENSA	62,815,843	6.26%	6,500,000	69,315,843	7.20%
1007	AYUDA PARA TRANSPORTE	29,389,470	2.93%	(1,800,000)	27,589,470	2.87%
1008	TIEMPO EXTRA	11,886,988	1.18%		11,886,988	1.23%
1009	AGUINALDOS	84,483,536	8.42%	(2,900,000)	81,583,536	8.47%
1010	CUOTAS AL IMSS	43,692,815	4.36%		43,692,815	4.54%
1011	SEGUROS DE VIDA	10,000,000	1.00%	(1,000,000)	9,000,000	0.93%
1012	APORTACIONES A PENSIONES DEL ESTADO	68,643,135	6.84%	(8,800,000)	59,843,135	6.22%
1013	APORTACION A MUTUALIDAD DE EMPLEADOS	600,000	0.06%		600,000	0.06%
1014	AYUDA PARA GASTOS FUNERARIOS AL PERSONAL	600,000	0.06%		600,000	0.06%
1015	INDEMNIZACIONES	17,000,000	1.69%		17,000,000	1.77%
1016	PRIMA VACACIONAL	8,450,373	0.84%	1,000,000	9,450,373	0.98%
1017	ROMERIA HORAS EXTRAS	1,500,000	0.15%	(750,000)	750,000	0.08%
1018	GASTOS MEDICOS Y RIESGO DE TRABAJO	3,000,000	0.30%	(2,000,000)	1,000,000	0.10%
1020	RECONOCIMIENTO DIAS ESPECIALES	25,345,061	2.53%	(5,000,000)	20,345,061	2.11%
1022	PROGRAMA REGULARIZACION FISCAL	0	0.00%		0	
1023	PROGRAMA DE RETIRO VOLUNTARIO	0	0.00%		0	
1024	ESTIMULO A LA PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	700,000	0.07%	(700,000)	0	0.00%
1025	ESTIMULOS A LA ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD	700,000	0.07%	(700,000)	0	0.00%
1026	BECAPIO PROGRAMA APOYO FEDERAL			10,800,000	10,800,000	1.12%
TOTAL CAPITULO		1,003,278,743	100.00%	-40,600,000	962,678,743	100.00%

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN, JALISCO
2007-2009
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO 2009

CLAVE	CAPITULOS / PARTIDAS	PRESUPUESTO 2009		VARIACIÓN AUMENTO O DISMINUCIÓN	%	MODIFICACION PRESUPUESTO 2009		%	
		MONTO	%			MONTO	%		
2000 MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS									
2001	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	7,500,000	3.59%	1,020,000		8,520,000	4.14%		
2002	LIBROS, REVISTAS, PERIÓDICOS Y SUSCRIPCIONES	2,000,000	0.96%	(1,000,000)		1,000,000	0.49%		
2003	VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	3,600,000	1.72%			3,600,000	1.75%		
2004	MATERIAL DE FOTOGRAFÍA, EDICIÓN DE VIDEO, AUDIO Y MICROFILMACIÓN, ESPECTACULARES, MANTAS Y PENDONES	1,300,000	0.62%			1,300,000	0.63%		
2005	AGUA POTABLE	500,000	0.24%	200,000		700,000	0.34%		
2006	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	800,000	0.38%			800,000	0.39%		
2007	ACCESORIOS, MATERIALES Y ÚTILES PARA PROCESAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	3,300,000	1.58%	(400,000)		2,900,000	1.41%		
2008	IMPRESOS, REPRODUCCIONES, EDICIONES Y ENCUADERNACIONES	7,000,000	3.35%	(2,000,000)		5,000,000	2.43%		
2009	MATERIAL DIDÁCTICO	100,000	0.05%			100,000	0.05%		
2010	SERVICIO DE COMUNICACIÓN	7,500,000	3.59%			7,500,000	3.65%		
2011	TELÉGRAFOS, CORREOS Y MENSAJERÍA	1,600,000	0.29%	1,000,000		1,600,000	0.78%		
2012	DIFUSIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	50,000,000	23.91%	8,000,000		58,000,000	28.21%		
2013	SEGUROS Y FIANZAS	15,000,000	7.17%	(4,000,000)		11,000,000	5.35%		
2014	REPRENDOS TENENCIAS Y GASTOS DE GESTIÓN VEHICULAR	2,000,000	0.96%	(500,000)		1,500,000	0.73%		
2015	HONORARIOS	13,000,000	6.22%			13,000,000	6.32%		
2016	ALIMENTACIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES	500,000	0.24%			500,000	0.24%		
2017	CAPACITACIÓN AL PERSONAL	5,000,000	2.39%	(1,500,000)		3,500,000	1.70%		
2018	MANUTENCIÓN Y ALIMENTACIÓN DE SEMOVIENTES	2,500,000	1.20%	650,000		3,150,000	1.53%		
2019	GASTOS DE VIAJE	1,600,000	0.77%	(200,000)		1,400,000	0.68%		
2020	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	100,000	0.05%			100,000	0.05%		
2022	IMPUESTOS Y DERECHOS	2,200,000	1.05%	(1,200,000)		1,000,000	0.49%		
2023	ESTUDIOS Y PROYECTOS	6,000,000	2.87%	(2,000,000)		4,000,000	1.95%		
2024	COMISIONES Y GASTOS FINANCIEROS	5,500,000	2.63%	1,000,000		6,500,000	3.16%		
2025	ALIMENTACIÓN PARA INTERNOS Y GASTOS DE TRASLADO DE REOS	350,000	0.17%			350,000	0.17%		
2026	REINTEGROS E INCENTIVOS FISCALES	22,000,000	10.52%	4,000,000		26,000,000	12.65%		
2027	SUMINISTROS DIVERSOS Y GASTOS MENORES (FONDO REVOLVENTE)	8,000,000	3.83%			8,000,000	3.89%		
2028	MATERIALES Y ÚTILES DE LIMPIEZA	1,200,000	0.57%	1,000,000		2,200,000	1.07%		
2029	ENERGÍA ELÉCTRICA	12,500,000	5.98%			12,500,000	6.08%		
2030	ALQUILER DE BIENES INMUEBLES	4,800,000	2.30%	(300,000)		4,500,000	2.19%		
2031	ALQUILER DE BIENES MUEBLES	1,700,000	0.81%	(1,000,000)		700,000	0.34%		
2032	GASTOS DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO	10,000,000	4.78%	(5,640,309)		4,359,691	2.12%		
2033	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	4,000,000	1.91%	(700,000)		3,300,000	1.61%		
2034	GASTOS IMPREVISTOS	6,000,000	2.87%			6,000,000	2.92%		
2035	GASTOS DE REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS	-	0.00%			-	0.00%		
2036	GASTOS POR ENTREGA RECEPCION	500,000	0.24%			500,000	0.24%		
2037	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	500,000	0.24%			500,000	0.24%		
TOTAL CAPÍTULO		209,150,000	100.00%	-3,570,309		205,579,691	100.00%		100.00%



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN, JALISCO
2007-2009
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO 2009

CLAVE	CAPITULOS / PARTIDAS	PRESUPUESTO 2009		VARIACIÓN AUMENTO O (DISMINUCIÓN)		MODIFICACION PRESUPUESTO 2009	
		MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%

3000 MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

3001	PRENDAS DE PROTECCIÓN	2,000,000	0.57%			2,000,000	0.56%
3002	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES	1,000,000	0.28%			1,000,000	0.28%
3003	COMBUSTIBLES ADITIVOS Y LUBRICANTES	58,000,000	16.47%	2,400,000		60,400,000	16.80%
3007	ALUMBRADO PÚBLICO	146,000,000	41.46%	23,000,000		169,000,000	47.01%
3009	MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	16,000,000	4.54%	(2,500,000)		13,500,000	3.76%
3010	MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE ASEO PÚBLICO	11,000,000	3.12%	8,500,000		19,500,000	5.42%
3011	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES, ZOOLOGICO Y ANTIRRABICO	15,000,000	4.26%			15,000,000	4.17%
3016	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	41,000,000	11.64%			41,000,000	11.40%
3017	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRABAJO	13,500,000	3.83%			13,500,000	3.76%
3018	S.I.A.P.A.	6,000,000	1.70%	500,000		6,500,000	1.81%
3020	MANTENIMIENTO Y CONS. DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	37,562,500	10.67%	(20,000,000)		17,562,500	4.89%
3021	MANTENIMIENTO DIVERSO Y GASTOS VARIOS	550,000	0.16%			550,000	0.15%
3022	MANTENIMIENTO TRITURADORA	4,500,000		(4,500,000)		-	0.00%
TOTAL CAPÍTULO		352,112,500	98.72%	7,400,000		359,512,500	100.00%



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN, JALISCO
2007-2009
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO 2009

CLAVE	CAPITULOS / PARTIDAS	PRESUPUESTO 2009		VARIACIÓN AUMENTO O (DISMINUCIÓN)		MODIFICACION PRESUPUESTO 2009	
		MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%

4000 MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y ASISTENCIALES

4001	SUBSIDIO A LOS SERVS. MEDICOS Y ASISTENCIALES	229,000,000	42.52%	-	-	229,000,000	35.92%
4002	SUBSIDIO AL DIF	146,798,245	27.26%	-	-	146,798,245	23.02%
4003	SUBSIDIO AL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE	40,000,000	7.43%	5,500,000		45,500,000	7.14%
4004	ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS	12,000,000	2.23%	2,700,000		14,700,000	2.31%
4005	ACTIVIDADES CÍVICAS	2,000,000	0.37%	(1,000,000)		1,000,000	0.16%
4006	APOYO AGROPECUARIO	10,000,000	1.86%	(3,000,000)		7,000,000	1.10%
4007	PROGRAMA DE CIUDADES HERMANAS	500,000	0.09%			500,000	0.08%
4008	ACTIVIDADES SOCIALES	5,500,000	1.02%			5,500,000	0.86%
4009	APOYOS	50,000,000	9.28%			34,000,000	5.33%
4010	ROMERÍA GASTOS VARIOS	1,800,000	0.33%	(700,000)		1,100,000	0.17%
4011	SUBSIDIO A LAS ESCUELAS	16,000,000	2.97%	(3,000,000)		13,000,000	2.04%
4012	CONGRESOS, CONVENCIONES, EXPOSICIONES Y VARIOS	3,000,000	0.56%	(1,000,000)		2,000,000	0.31%
4013	INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANEACIÓN	-	0.00%			-	0.00%
4014	BIBLIOTECAS PUBLICAS	1,000,000	0.19%			1,000,000	0.16%
4015	APORTACIONES MUNICIPALES A PROGRAMAS ESTATAL Y FEDERALES	9,500,000	1.76%	(3,000,000)		6,500,000	1.02%
4016	OPERACIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS Y CONSERVACIÓN DE UNIDAD	7,500,000	1.39%			7,500,000	1.18%
4017	FIDEICOMISO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL DESARROLLO	4,000,000				4,000,000	0.63%
4018	SUBSIDIO FEDERAL PARA LA SEGURIDAD PUBLICA (SUBSEMUN)	-		100,354,879		100,354,879	15.74%
4019	REMANENTE SUBSEMUN EJERCICIOS ANTERIORES	-		6,834,463		6,834,463	1.07%
4020	HABITAT	-		6,277,821		6,277,821	0.98%
4021	RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	-		5,000,000		5,000,000	0.78%
	TOTAL CAPÍTULO	538,598,245	99.26%	98,967,163		637,565,408	97.16%

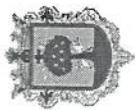


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN, JALISCO
2007-2009
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO 2009

CLAVE	CAPITULOS / PARTIDAS	PRESUPUESTO 2009		VARIACIÓN AUMENTO O (DISMINUCIÓN)		MODIFICACION PRESUPUESTO 2009	
		MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%

5000 INVERSIONES

5001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	10,000,000	6.92%	(6,000,000)		4,000,000	3.49%
5002	EQUIPO DE CÓMPUTO	10,000,000	6.92%	(5,500,000)		4,500,000	3.93%
5003	EQUIPO DE FOTOGRAFÍA, VÍDEO, FOTOCOPIADO Y MICROFILMACIÓN	1,000,000	0.69%			1,000,000	0.87%
5004	EQUIPO DE INGENIERÍA Y DISEÑO	1,000,000	0.69%			1,000,000	0.87%
5005	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN	2,000,000	1.38%			2,000,000	1.75%
5006	EDIFICIOS Y LOCALES	-	0.00%			-	0.00%
5007	TERRENOS	-	0.00%			-	0.00%
5008	ADJUDICACIONES, EXPROPIACIONES E INDEMNIZACIONES	3,000,000	2.08%	(2,000,000)		1,000,000	0.87%
5009	EQUIPO DE SONIDO	500,000	0.35%			500,000	0.44%
5010	REMANENTE DEL CREDITO DE INVERSION	-	0.00%			-	0.00%
5011	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	3,000,000	2.08%			3,000,000	2.62%
5012	HERRAMIENTAS MAYORES	2,000,000	1.38%			2,000,000	1.75%
5013	ARMAMENTO Y EQUIPO DE SEGURIDAD	1,000,000	0.69%	(500,000)		500,000	0.44%
5014	VEHÍCULOS Y EQUIPO MÓVIL	68,000,000	47.06%			68,000,000	59.39%
5015	SEMOVIENTES	2,000,000	1.38%	(1,500,000)		500,000	0.44%
5018	EQUIPOS VARIOS	1,000,000	0.69%	500,000		1,500,000	1.31%
5024	SISTEMA DE RESPUESTA INMEDIATA Y CABINA DE SEG	40,000,000	27.68%	(15,000,000)		25,000,000	21.83%
	TOTAL CAPÍTULO	144,500,000	100.00%	(30,000,000)		114,500,000	100.00%

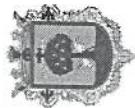


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN, JALISCO
2007-2009
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO 2009

CLAVE	CAPITULOS / PARTIDAS	PRESUPUESTO 2009		VARIACIÓN AUMENTO O (DISMINUCIÓN)		MODIFICACION PRESUPUESTO 2009		%
		MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	
6000	CONSTRUCCIONES							
6001	OBRA PÚBLICA	759,106,445	100.00%	275,590,473		1,034,696,918	100.00%	
6002	OBRA PÚBLICA DE DESARROLLO SOCIAL		0.00%				0.00%	
6003	OBRA PÚBLICA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO		0.00%				0.00%	
6004	OBRA PÚBLICA DE CONTINGENCIA		0.00%				0.00%	
6005	OBRA PÚBLICA DE EJERCICIO 2006 Y ANTERIORES	-	0.00%			-	0.00%	
6006	CONSEJO METROPOLITANO	-	0.00%			-	0.00%	
6007	CONSEJO METROPOLITANO	-	0.00%			-	0.00%	
6009	PROGRAMA ESFUERZOS COMPARTIDOS Y COMUNIDAD DIGNA	-	0.00%			-	0.00%	
6010	REMANENTE DEL CREDITO DE OBRA PÚBLICA	-	0.00%			-	0.00%	
6031	PROYECTO PROGRAMA DE SUELO URBANO PARA VIVIENDA POPULAR	-	0.00%			-	0.00%	
TOTAL CAPÍTULO		759,106,445	100.00%	275,590,473		1,034,696,918	100.00%	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN, JALISCO
2007-2009
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO 2009



CLAVE	CAPITULOS / PARTIDAS	PRESUPUESTO 2009		VARIACIÓN AUMENTO O (DISMINUCIÓN)		MODIFICACION PRESUPUESTO 2009		%
		MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	
7000	DEUDA PÚBLICA							
7001	FONDO DE RESERVA	-	0.00%			-		0.00%
7002	GASTOS FINANCIEROS PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA	1,250,000.00	3.76%			1,250,000.00		3.88%
7003	PAGO DE CAPITAL		0.00%					0.00%
7004	PAGO DE INTERESES		0.00%					0.00%
7005	PAGO DE INTERESES MORATORIOS		0.00%					0.00%
7008	ADEFAS A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS	32,000,000.00	96.24%	-1,000,000		31,000,000.00		96.12%
7010	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS PERCIBIDOS INDEBIDAMENTE EN EJERCICIOS ANTERIORES		0.00%					0.00%
TOTAL CAPÍTULO		33,250,000	100.00%	(1,000,000)		32,250,000		100.00%



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN, JALISCO

2007-2009

PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO 2009

CLAVE	CAPITULOS / PARTIDAS	PRESUPUESTO 2009		MODIFICACION PRESUPUESTO 2009		%
		MONTO	%	MONTO	%	
8000	FONDO DE APORTACIONES FEDERALES/CONVENIADAS					
	RAMO XXXIII (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS)					
8100	SUELDOS Y SALARIOS A PERS. SIND. Y DE CONFIANZA DE SEGURIDAD PUBLICA	364,929,977	43.29%	11,274,092		51.15%
8101	ALUMBRADO PUBLICO		0.00%			0.00%
8102	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS		0.00%	2,000,000		0.27%
8103	FONDO DE FORTALECIMIENTO REMANENTE AÑO ANTERIOR	43,791,623	5.20%	21,804,205		8.92%
8104	PAGO DE CAPITAL	14,000,000	1.66%	(7,300,000)		0.91%
8105	PAGO DE INTERESES	47,000,000	5.58%	(2,000,000)		6.12%
8106	FONDOS DE RESERVA	1,000,000	0.12%	(1,000,000)		0.00%
8107	GASTOS FINANCIEROS PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA		0.00%			0.00%
8108	ADEFAS A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS		0.00%			0.00%
8109	ADEFAS POR CONCEPTOS DE SERVICIOS PERSONALES(NÓMINAS)		0.00%			0.00%
8110	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS PERCIBIDOS INDEBIDAMENTE EN EJER. ANT.		0.00%			0.00%
8111	VESTUARIO Y EQUIPO PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	4,273,106	0.51%	(1,700,000)		0.00%
8112	ADQUISICIONES DE VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	8,936,000	1.06%	(8,936,000)		0.53%
8113	ARMAMENTO Y EQUIPO DE SEGURIDAD	5,413,890	0.64%	(1,550,000)		0.53%
8114	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA		0.00%			
8115	VEHÍCULOS PARA ASEO PÚBLICO	14,248,429	1.69%	(542,269)		1.86%
8116	DIVERSAS EROGACIONES/COMBUSTIBLE S.P. A.P		0.00%	10,000,000		1.36%
8117	ESTIMULOS A LA EDUCACION		0.00%			0.00%
	SUBTOTAL RAMO XXXIII Fort. Municipal	503,593,025	59.74%	22,050,028		71.64%
	RAMO XXXIII (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL)					
8001	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	92,581,104	10.98%	151,643		12.61%
8002	OBRA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL REMANENTE AÑOS ANTERIORES	120,000,000	14.24%	(7,436,433)		15.30%
8010	DESARROLLO INSTITUCIONAL	1,745,527	0.21%	76,689		0.25%
8011	GASTOS INDIRECTOS	2,618,291	0.31%	115,033		0.37%
	SUBTOTAL RAMO XXXIII Infraest. Mpal.	216,944,922	25.74%	(7,093,068)		28.53%
	SUBSEMUN					
8200	SUBSIDIO FEDERAL PARA SEGURIDAD PUBLICA	122,382,060		(122,382,060)		0.00%
	TOTAL CAPÍTULO	842,920,007	85.48%	(107,425,100)		100%



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN, JALISCO
2007-2009
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO 2009

8

CLAVE	CAPITULOS / PARTIDAS	PRESUPUESTO 2009		VARIACIÓN AUMENTO O (DISMINUCIÓN)		MODIFICACION PRESUPUESTO 2009	
		MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%

9000 RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

9001	INDEMNIZACIONES POR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	1,000,000.00	100.00%	(500,000)	-50.00%	500,000.00	100.00%
					N/A	-	

TOTAL CAPITULO		1,000,000.00	100.00%	(500,000.00)	-50.00%	500,000.00	100.00%
-----------------------	--	---------------------	----------------	---------------------	----------------	-------------------	----------------